



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 7.731

PARRAL, 24 Nov 2014

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.
- 4.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal Don **IVAN DAMINO HERNANDEZ**.

DECRETO:

- 1.- **CONCEDASE**, Descanso Laboral, correspondiente al año 2014, a don(a) **SILVIA VASQUEZ TORRES**, Honorarios, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
05	17.11.2014.	21.11.2014.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Ivan Damino Hernandez
IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IDH/ARC/EGP/epc.

DISTRIBUCION:

- Archivo. ✓
- Personal.



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

SOLICITUD DE DESCANSO LABORAL
 (SOLO PERSONAL A HONORARIOS)

VASQUEZ
 Apellido Paterno

TORNES
 Apellido Materno

SILVIA TENESA
 Nombres

13.790.387-3
 R.U.T.

—
 Grado

DIDECO
 Dirección

SENDA
 Unidad

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Descanso Laboral de acuerdo a Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios vigente año _____

Días hábiles solicitados: 05 DÍAS

A contar desde el: LUNES 17 NOVIEMBRE hasta el: Viernes 21 NOV.

Días pendientes: 0

SERÉ REEMPLAZADO POR: JUAN MARCOS SALAZAR CONDENO.



Vº Bº Jefe Directo

[Firma]
 Firma Funcionario



Vº Bº Unidad Personal

Parral, _____